

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de ~~Setiembre~~ de 1984.-

Visto este expediente Nº 874/84 S.S.A. y sus correspondientes Nº 353.776 de la Subsecretaría de Administración y Nº 2277/83 Ref.1; Nº123/84; Nº 141/84; Nº 2355/83; Nº2559/83 Cde.1; Nº2449/83 Cde.1; Nº 1448/83 Cde.3; Nº 104/84 y Nº 2291/83 Ref.1 todos ellos del Departamento de Compras, caratulado "Intendencia del Ex Hotel de la Plata y otras Dependencias S/provisión de elementos de electricidad" y

Considerando:

Que por estas actuaciones se tramita la adquisición de materiales y elementos de electricidad con destino a distintos Tribunales y Organismos Judiciales.

Que a esos efectos, el Departamento de Compras solicita a fs. 63, autorización para convocar a licitación de práctica, encuadrando el procedimiento dentro de lo previsto por el Art.55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs.45 a 55 inclusive,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a licitación, encuadrando el procedimiento dentro de

///

///

lo previsto por el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs.45/55 inclusive.

29) Imputar el gasto aproximado que se autoriza en PESOS ARGENTINOS: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$a 1.352.370.-) de la siguiente forma:

\$a 361.352 a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores"

\$a 7.650 a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámicas" (1-05-002-1-12-1210-209)

\$a 1.309 a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

\$a 10.115 a la Cuenta "Metales comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)

\$a 336.005 a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

\$a 2.448 a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)

\$a 23.967 a la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-210)

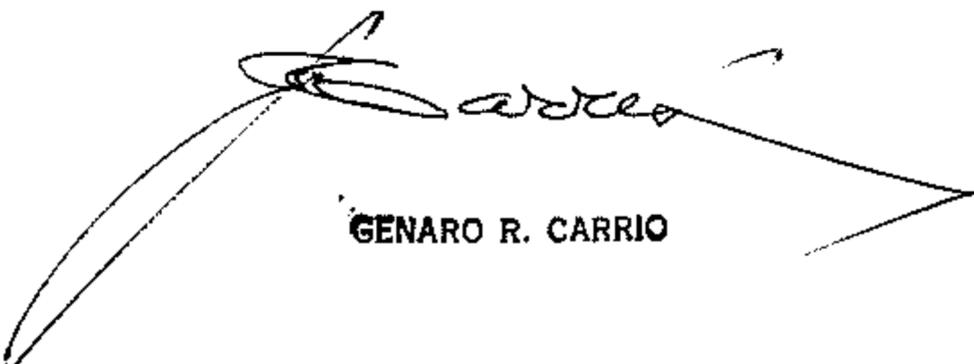
\$a 596.009 a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225).

\$a 1.445 a la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-003-1-12-1220-276)

\$a 12.070 a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-003-1-12-1220-279)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

30) Regístrese, hágase saber y vuelva al Departamento de Compras.



GENARO R. CARRIO